



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO  
FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ  
2022 - 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. FLOR MARIBEL LIVISI LARICO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD \***

**INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO  
FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ  
2022 - 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. FLOR MARIBEL LIVISI LARICO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:

  
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

**ASESOR DE TESIS**

:

  
Dra. YUDY HUAGANI SUCASACA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

:

ECONOMÍA SECTORIAL- P15

**RESOLUCIÓN N° 293-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 14 de noviembre del 2025

**VISTOS:** El Oficio No 044-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 14 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 7155** presentado por el (la) Bachiller: **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| Presidente  | : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI         |
| 1er Miembro | : Dra. BERTHA BEJAR PARRA            |
| 2do Miembro | : CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI |
| Asesor      | : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA         |

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

|       |                                   |
|-------|-----------------------------------|
| Lugar | : Salón de Grados de la FCCF      |
| Fecha | : MARTES 18 de noviembre del 2025 |
| Hora  | : 3.00 P.M                        |

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

|               |      |
|---------------|------|
| - Jurados     | (3)  |
| - Interesados | (1)2 |
| - Archivo     | (1)  |



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Ca  
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 214 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 08 de julio del 2025

**Visto:** el Expediente N° 4293 fecha **11 de junio del 2025**, del **Bach. LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 031-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 031 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 14 de abril del 2025

**Visto:** el Expediente N° 2025 -1818 de fecha 03 de abril del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ECONOMIA SECTORIAL – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **LIVISI LARICO FLOR MARIBEL**, en virtud de los considerados expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
"JOSÉ CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



# FLOR MARIBEL LIVISI LARICO

## INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024

 TESIS DE PREGRADO

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:542963157

Fecha de entrega

23 dic 2025, 15:56 GMT-5

Fecha de descarga

23 dic 2025, 19:19 GMT-5

Nombre del archivo

T036\_74154255\_T.docx

Tamaño del archivo

7.4 MB

71 páginas

8264 palabras

45.731 caracteres



# TESIS UANCV

## 11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



## Metadatos Complementarios

|                                                                                             |                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la tesis                                                                          |                                                                                           |
| INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024 |                                                                                           |
| Datos de autor                                                                              |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                         | FLOR MARIBEL LIVISI LARICO                                                                |
| Tipo de documento de identidad                                                              | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                            | 74154255                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                | <a href="https://orcid.org/0009-0005-6570-7757">https://orcid.org/0009-0005-6570-7757</a> |
| Datos de asesor                                                                             |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                         | YUDY HUACANI SUCASACA                                                                     |
| Tipo de documento de identidad                                                              | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                            | 40673820                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                | <a href="https://orcid.org/0009-0008-3275-5586">https://orcid.org/0009-0008-3275-5586</a> |
| Datos del jurado                                                                            |                                                                                           |
| Presidente del jurado                                                                       |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                         | HILARIO CONDORI MAMANI                                                                    |
| Tipo de documento                                                                           | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                            | 02385723                                                                                  |
| Miembro del jurado 1                                                                        |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                         | BERTHA BEJAR PARRA                                                                        |
| Tipo de documento                                                                           | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                            | 02387777                                                                                  |
| Miembro del jurado 2                                                                        |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                         | NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI                                                              |
| Tipo de documento                                                                           | DNI                                                                                       |



|                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de documento de identidad                                                                                                                                       | 01328058                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Datos de investigación</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Línea de investigación                                                                                                                                                 | Economía Sectorial – P15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Grupo de investigación                                                                                                                                                 | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Agencia de financiamiento                                                                                                                                              | Sin financiamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Ubicación geográfica de la investigación                                                                                                                               | <p>Edificio: Municipalidad Distrital de San José, Provincia de Azángaro, Región de Puno.</p> <p>País: Perú<br/>Departamento: Puno<br/>Provincia: Azángaro<br/>Distrito: San José</p> <p>Latitud: -14.680349<br/>Longitud: -70.160049<br/><a href="https://www.google.com/maps/@-14.6802949,-70.160314,220m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&amp;g_ep=EgoyMDI1MTExNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D">https://www.google.com/maps/@-14.6802949,-70.160314,220m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&amp;g_ep=EgoyMDI1MTExNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D</a></p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación                                                                                                                 | Enero 2022 - Diciembre 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| URL de disciplinas OCDE                                                                                                                                                | <b>Economía, Negocios</b><br><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</a><br><b>Economía</b><br><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.htm">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.htm</a><br>1<br>- Librería |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"  
Dra. Yudy Huamani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo **FLOR MARIBEL LIVISI LARICO**, identificado con DNI

Nro. **74154255** en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

**ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

**INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE**

**SAN JOSÉ 2022 - 2024**

Asesorado por: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 02 de Diciembre del 2025

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

A Dios por la salud para poder lograr mi objetivo proyectado, también por haberme proporcionado bondad y amor.

A mi querido padre, Eduardo porque está conmigo en cada momento y que me impulsa a seguir adelante, para hacer realidad mis metas y por la fortaleza que me dio para poder terminar este proyecto.

A mi querida madre, Julia, por su constante apoyo, por sus consejos, por los buenos valores que me enseñó, por su constante motivación para mi superación personal, pero sobre todo por su amor.

*Flor Maribel Livisi Larico*



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por brindarme vida, salud y fortaleza, y de manera muy especial a los Docentes formadores de la Universidad Andina de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela de Profesional de Contabilidad y a mi asesor dra. Yudy Huacani Sucasaca por su excelente conocimiento, orientación y sabiduría en la culminación de mi trabajo investigativo y por demostrar siempre las virtudes que sólo poseen los verdaderos maestros.

Muchas Gracias.



## ÍNDICE

|                                        |      |
|----------------------------------------|------|
| DEDICATORIA .....                      | i    |
| AGRADECIMIENTOS.....                   | ii   |
| ÍNDICE.....                            | iii  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....                 | vi   |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....                | vii  |
| ÍNDICE DE ANEXOS.....                  | viii |
| RESUMEN .....                          | ix   |
| ABSTRACT .....                         | x    |
| INTRODUCCIÓN .....                     | xi   |
| CAPÍTULO I: .....                      | 1    |
| ASPECTOS GENERALES .....               | 1    |
| 1.1 Descripción del problema .....     | 1    |
| 1.2 Formulación del problema .....     | 2    |
| 1.2.1 Problema general.....            | 2    |
| 1.2.2 Problemas específicos .....      | 2    |
| 1.3 Justificación.....                 | 2    |
| 1.3.1 Justificación teórica.....       | 2    |
| 1.3.2 Justificación práctica .....     | 3    |
| 1.3.3 Justificación metodológica ..... | 3    |



|                                  |                                     |           |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 1.4                              | Objetivos de la investigación ..... | 3         |
| 1.4.1                            | Objetivo general .....              | 3         |
| 1.4.2                            | Objetivos específicos .....         | 3         |
| 1.5                              | Hipótesis .....                     | 4         |
| 1.5.1                            | Hipótesis general .....             | 4         |
| 1.5.2                            | Hipótesis específica .....          | 4         |
| 1.6                              | Variables .....                     | 5         |
| <b>CAPÍTULO II: .....</b>        |                                     | <b>7</b>  |
| <b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....</b> |                                     | <b>7</b>  |
| 2.1                              | Antecedentes .....                  | 7         |
| 2.2                              | Bases teóricas .....                | 8         |
| 2.3                              | Definición de términos .....        | 15        |
| <b>CAPÍTULO III: .....</b>       |                                     | <b>16</b> |
| <b>METODOLOGÍA.....</b>          |                                     | <b>16</b> |
| 3.1                              | Métodos de investigación .....      | 16        |
| 3.2                              | Diseño de la investigación .....    | 16        |
| 3.3                              | Población y muestra .....           | 18        |
| 3.4                              | Procesamiento de datos .....        | 20        |
| 3.5                              | Prueba de hipótesis .....           | 20        |
| <b>CAPÍTULO IV: .....</b>        |                                     | <b>21</b> |



|                                         |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| <b>RESULTADOS .....</b>                 | <b>21</b> |
| 4.1 Análisis de datos .....             | 21        |
| 4.2 Prueba de hipótesis .....           | 36        |
| 4.3 Diseminación de los hallazgos ..... | 39        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>               | <b>40</b> |
| <b>RECOMENDACIONES .....</b>            | <b>42</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b> | <b>43</b> |
| <b>Anexo .....</b>                      | <b>47</b> |



## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Operacionalización de variable.....                                                                            | 6  |
| Tabla 2. Datos de población de San José .....                                                                           | 18 |
| Tabla 3. Datos de muestra de San José .....                                                                             | 19 |
| Tabla 4. Datos de canon destinado a la construcción, equipamiento e inversión<br>intangible, San José.....              | 19 |
| Tabla 5. Presupuesto de canon minero de la municipalidad de San José .....                                              | 22 |
| Tabla 6. Canon destinado a la construcción en la municipalidad de San José .....                                        | 30 |
| Tabla 7. Gasto de la municipalidad de San José.....                                                                     | 34 |
| Tabla 8. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en la construcción<br>de edificios y estructuras.....      | 36 |
| Tabla 9. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en la adquisición<br>de vehículos, maquinaria y otros..... | 37 |
| Tabla 10. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en las<br>inversiones intangibles .....                   | 38 |



## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Canon minero, 2017 - 2022.....                                                                | 9  |
| Figura 2. Transferencia de recursos por canon, Puno (S/) .....                                          | 11 |
| Figura 3. Déficit, Perú 2015 – 2024 (%) .....                                                           | 13 |
| Figura 4. Gasto fiscal, Perú 2022 – 2024 (S/) .....                                                     | 15 |
| Figura 5. Presupuesto de canon en la municipalidad de San José.....                                     | 29 |
| Figura 6. Porcentaje de avance en la ejecución de canon minero de la<br>municipalidad de San José ..... | 30 |
| Figura 7. Canon para construcción de edificios y estructuras, San José .....                            | 31 |
| Figura 8. Canon para adquisición de vehículos, maquinaria y otros, San José                             | 32 |
| Figura 9. Canon para las inversiones intangibles, San José .....                                        | 33 |
| Figura 10. Gasto de la municipalidad de San José .....                                                  | 34 |
| Figura 11. Porcentaje de avance en la ejecución de gasto de la municipalidad de<br>San José.....        | 35 |



## ÍNDICE DE ANEXOS

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Anexo 1. Matriz de consistencia..... | 48 |
|--------------------------------------|----|



## RESUMEN

La finalidad de la tesis es explicar cuáles son las incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la municipalidad de San José 2022 - 2024. El diseño metodológico responde al método sintético, la información cuantitativa es la base de datos del navegador de gasto Transparencia de los años 2022 a 2024 ejecutados por la municipalidad San José en Azángaro, Puno. Los hallazgos explican un Pearson de 0.659 significativo al 0.05, demostrándose que el canon minero incide significativamente en la construcción de edificios y estructuras. La evaluación por Pearson al 0.05 comprueba que, si resulta representativo y significativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros. Se evidencia que, el canon minero incide significativamente al 0.05 en las inversiones intangibles. Concluye, que el canon minero es la fuente estratégica de financiamiento para la municipalidad de San José su efectividad depende de la adecuada gestión del gasto fiscal que deben estar orientados al cierre de brechas evidenciando prioridad de gasto en infraestructura básica y servicios públicos con participación de los habitantes para reducir desigualdades de pobreza.

**Palabras clave:** Canon minero, gasto fiscal, inversiones intangibles.



## ABSTRACT

The purpose of the thesis is to explain what is the incidences of the mining canon in the fiscal expenditure of the municipality of San José 2022 - 2024. The methodological design responds to the synthetic method, the quantitative information is the database of the expenditure navigator Transparency of the years 2022 to 2024 executed by the municipality of San José in Azángaro, Puno. The findings explain a Pearson of 0.659 significant at 0.05, showing that the mining canon has a significant impact on the construction of buildings and structures. The evaluation by Pearson at 0.05 proves that the incidence of the mining canon on the acquisition of vehicles, machinery and others is representative and significant. It is evident that the mining royalty has a significant impact at 0.05 on intangible investments. It concludes that the mining canon is the strategic source of financing for the municipality of San José, and its effectiveness depends on the adequate management of fiscal spending, which should be oriented to closing gaps and prioritizing spending on basic infrastructure and public services with the participation of the inhabitants to reduce poverty inequalities.

**Key words:** Mining canon, fiscal spending, intangible investments.

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país, el canon minero es distribuido a las municipalidades y gobiernos regionales según el área geográfica donde se explota el recurso natural. La responsabilidad encargada a estas entidades tiene la finalidad de ejecutar gastos de inversión en base a las normas del Sistema de Inversión Pública (Ministerio de Energía y Minas, 2025; Decreto Supremo N° 005-2002-EF). Las regiones con beneficios significativos por canon son: Ancash, Arequipa, Tacna, Ica y Moquegua (MINEM, 2022). Perciben montos significativos como fuente de financiamiento utilizado en ejecución de proyectos que generan empleo y aportan a la calidad de bienestar de las familias peruanas.

De acuerdo a la Dirección General de Minería las concesiones mineras deben declarar el valor de venta de componente minero metálico y no metálico, para la distribución de canon minero a las entidades del Estado (MINEM, 2025). Existe un impacto del canon minero en la inversión que desempeña el gobierno, según la cifra del 3.2% de crecimiento que tuvo la inversión pública en 2024, representa la cuarta parte de dicha inversión (Gestión, 2025).

No obstante, existen conductas inapropiadas que afectan a la gestión de las inversiones destinadas por canon, como la corrupción, el cual es supervisada por Contraloría quien realiza un control recurrente. Así mismo, se presentan casos de inconducta funcional que ponen en perjuicio la administración de recursos por canon.

## CAPÍTULO I:

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Descripción del problema

La eficiencia de gasto fiscal puede mejorarse optimizando la asignación de recursos (Zhang et al, 2024). Sin embargo, pese a su impacto en el desarrollo local aun es limitado el financiamiento de proyectos en el ámbito de la construcción en sus diversos sectores como educación, vivienda, transporte, salud, etc. Las regiones mineras garantizan la ejecución de desarrollo de proyectos, lo que demanda priorizar la intervención de necesidad de la población.

El canon minero en el Perú presenta problemas de inadecuada gestión y corrupción: En muchos casos, los fondos no se invierten eficientemente. Existe desigualdad en la distribución: Las regiones con más minería reciben más recursos, lo que genera diferencias con otras zonas del país. Existe ausencia de ejecución: Muchas veces los gobiernos no logran gastar el dinero asignado debido a problemas burocráticos o falta de proyectos bien diseñados. Sin embargo, el canon minero es una importante fuente de financiamiento para el desarrollo regional, pero su éxito depende de una buena gestión y planificación.

Uno de los desafíos más importantes de la economía peruana es lograr un reducido déficit fiscal, para tener sostenibilidad de las finanzas públicas. Actualmente, aún persiste ineficiencia en el gasto.

La Municipalidad de San José tiene escasos recursos que provienen del canon con los que se ejecutan obras e inversión pública en beneficio de la población. Las necesidades de la localidad son abundantes en los diversos sectores, con limitaciones en la transparencia, rendición de cuentas, sostenibilidad y responsabilidad social.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuáles son las incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 - 2024?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cómo incide el canon minero en la construcción de edificios y estructuras?
- b) ¿Resulta representativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros?
- c) ¿Cómo incide el canon minero en las inversiones intangibles?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación teórica**

El tema es de gran interés para la generación de políticas fiscales, puesto que estudiar el canon minero es importante para comprender la administración

de la riqueza en el Distrito de San José, puesto que depende de la actividad minera.

### **1.3.2 Justificación práctica**

La adecuada distribución del canon tiene impacto en el desarrollo de la localidad de San José, su análisis aporta al conocimiento para la mejora de la distribución de los recursos del Estado.

### **1.3.3 Justificación metodológica**

El diseño y recolección de datos de gasto fiscal y canon es actualizado y requiere de la aplicación de conocimiento estadístico que aporta para la generación de políticas y sostenibilidad dentro del manejo de la administración de recursos en la localidad de San José.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Explicar cuáles son las incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 - 2024

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Estimar cómo incide el canon minero en la construcción de edificios y estructuras.
- b) Evaluar si resulta representativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros.

- c) Analizar cómo incide el canon minero en las inversiones intangibles.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

El canon minero tiene incidencias significativas en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 – 2024.

### **1.5.2 Hipótesis específica**

- a) El canon minero incide significativamente en la construcción de edificios y estructuras.
- b) Si resulta representativo y significativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros.
- c) El canon minero incide significativamente en las inversiones intangibles.



## 1.6 Variables

### 1.6.1 Variable 1:

- ✓ Canon minero

### 1.6.2 Variable 2:

- ✓ Gasto fiscal

### 1.6.3 Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variable

| Variable             | Concepto                                                                                 | Dimensión                                                                                                                             | Indicador                                                                                                                                                                          | Técnica                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| V. I<br>Canon minero | Impuesto aplicado a la actividad minera (MINEM, 2022).                                   | ✓ Presupuesto asignado por canon minero                                                                                               | ✓ Monto en soles ejecutado en obras, proyectos, capacitación, entre otros.                                                                                                         | Consulta de gasto por canon minero   |
| V. D<br>Gasto fiscal | Referida al dinero que gasta el gobierno para cumplir con su responsabilidad pública (). | ✓ Gasto en construcción de edificios<br>✓ Gasto en adquisición de vehículos, maquinaria y otros<br>✓ Gasto en inversiones intangibles | ✓ Presupuesto ejecutado en construcción en soles<br>✓ Presupuesto ejecutado en adquisición de vehículos y maquinaria en soles<br>✓ Presupuesto en inversiones intangibles en soles | Consulta de gasto fiscal en San José |

Nota: Construida por la autora.

## CAPÍTULO II:

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.2.1 Internacional

.Liao et al. (2024) en su estudio sobre la eficiencia del gasto fiscal en ciudades chinas encuentra que es estable en general en el periodo 2006 al 2020. Explica que los niveles de urbanización, desarrollo económico, nivel educativo y estructura industrial contribuyen al crecimiento económico. La eficiencia del gasto fiscal es mayor en ciudad desarrolladas, ciudades más grandes con alta libertad fiscal y ciudades altamente urbanizadas. Dependiendo las circunstancias locales cada gobierno local debe optimizar su estructura de gasto fiscal y mejorar la eficiencia de gasto como la construcción de infraestructura urbana e innovación tecnológica regional.

Liang et al. (2025) en su investigación explican que el gasto fiscal en tecnología se debe promocionar, ya que es un factor crítico para promover el desarrollo sostenible, optimiza la eficiencia de recursos, mejora la competitividad económica tiene efecto significativo en la innovación. Concluyen promover el crecimiento coordinado del gasto fiscal mejorando la construcción de infraestructura urbana como innovación tecnológica.

Mbaleki (2024) sostiene que se debe priorizar los gastos del sector público para fomentar el crecimiento en el corto como largo plazo. En una muestra que aborda desde 1982 a 2020 se utilizó el Modelo de Rezago Distribuido para el África llegándose a resultados que exigen devolver a una economía la solvencia fiscal dada los episodios de déficits lo que debe mejorar para el eficiente gasto nacional.

### **2.2.2 Nacional**

Según el BCRP (2025) el déficit al mes de febrero de 2025 fue de 3.5% respecto al PBI, pese a una mejora en la recaudación el gasto fiscal a nivel nacional fue mayor. Actualmente, el gasto fiscal esta al alza, por el incremento de remuneraciones de trabajadores, gastos en bienes y servicios, programas sociales, bobo habitacional, pago de pensiones y mayores compensaciones al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.

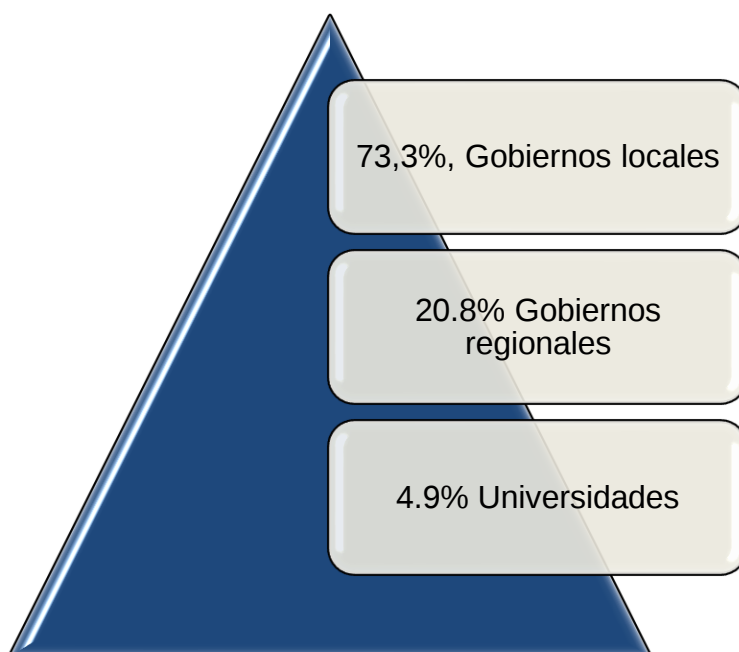
## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Canon minero**

Es la participación que gozan las entidades del Estado por explotar el recurso natural (PCM, 2022). La asignación del dinero tiene fines de ejecución de inversión en proyectos que beneficien a la ciudadanía en servicios públicos. Los ingresos distribuidos por canon fomentan el desarrollo de las zonas donde se explotan directamente el recurso mineral.

El canon es distribuido del cincuenta por ciento que recibe el estado por impuesto a la renta a los gobiernos locales, regionales y universidades (figura 1). Por ejemplo, en entre el 2017 al 2022 representó la mayor distribución a los gobiernos locales (73.3%), seguido de los gobiernos regionales (20.8%) y en última instancia a las universidades (4.9%), que destinan el dinero a la investigación.

Figura 1. Canon minero, 2017 - 2022



Fuente: MINEM (2022).

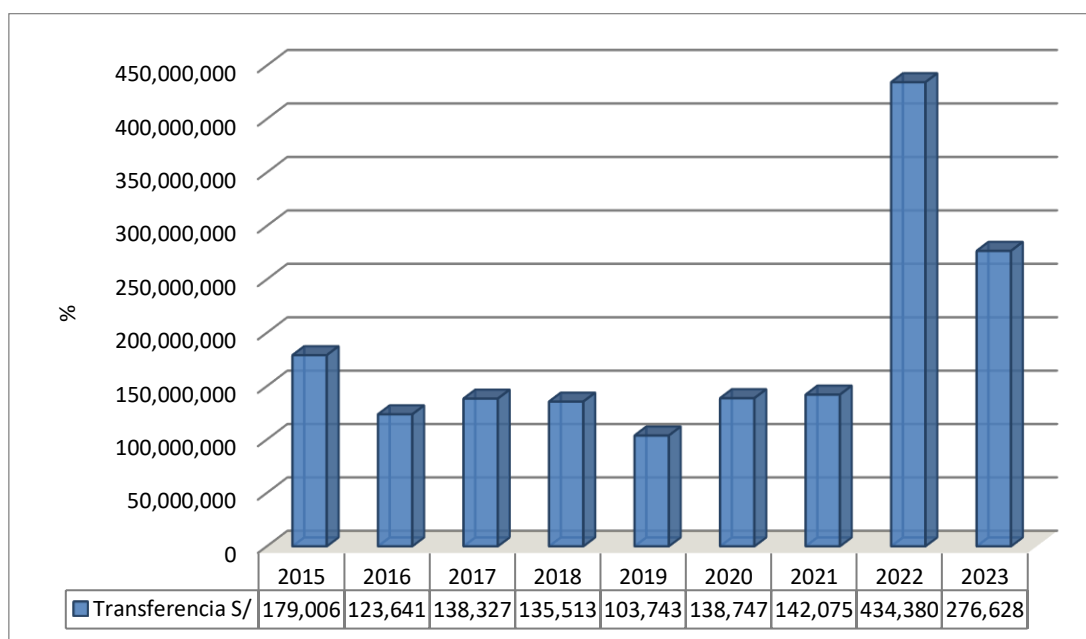
El canon minero es un recurso que proviene de la generación de impuesto por la explotación del recurso minero dada la distribución lo gozan los gobiernos locales para ejecutar inversiones que benefician a las personas en la solución de las necesidades básicas insatisfechas (MEF, 2025). La adecuada utilización del

canon minero es el meollo del problema para beneficiar directamente a las personas de menos recursos, dado que existen aun dificultades en la ejecución presupuestal por las irregularidades como la corrupción, plazos que no se cumplen en la ejecución de las inversiones o manejo político en la orientación de las inversiones por canon.

Según el reporte del Ministerio de Energía y Minas (2025), la minería ha generado empleo a 6,499 miles de varones y 686 mil mujeres en la región Puno, en total ha generado empleo a 7,185 trabajadores, representa el 3.09% del empleo respecto a nivel nacional.

En cuanto a las transferencias realizadas producto de la minería entre el 2015 al 2023, Puno ha recibido transferencias por S/ 179,006.705 en el 2015 (figura 2). A través de los años las transferencias han sido fluctuantes por las condiciones externas como internas a las que esta expuesta la minería, lo que originó incrementos y reducciones en la recaudación del canon. Sin embargo, las transferencias al 2023 se elevaron representando S/ 276,628,006 los que se ejecutaron a nivel regional en inversiones de beneficio social (MINEM, 2025).

Figura 2. Transferencia de recursos por canon, Puno (S/)



Fuente: MINEM ("025).

Dentro de la cartera de proyectos de inversión minera según el Ministerio de Energía entre el 2024 al 2027 en la Región Puno esta a puesta en marcha operativa el proyecto Corani cuyo operador es Bear Creek Mining S.A.C., cuyo producto principal es plata, se encuentra en etapa de avance de ingeniería de detalle con una inversión de US\$ 579 millones. A nivel de exploración minera se encuentra en evaluación el operador Macusani Yellowcake S.A.C., cuyo producto principal es litio con una inversión de US\$ 15 millones. En San Gabán viene operando exploración por Winshear de Perú S.A.C. el producto oro por US\$ 1.6 millones. Y en Usicayos, viene operando exploración Palamina S.A.C., cuyo producto principal es el oro por US\$ 6.4 millones.

El canon minero al afectar presupuestalmente, cumple una distribución por fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (MEF, 2025). En el rubro por canon se distribuye el presupuesto por genérica de adquisición de activos no financieros los siguientes sub - genéricas:

- a. Construcción de edificios y estructuras. – Referida al gasto en la construcción de ambiente, obras de inversión que no existen, o que son mejoras o reparaciones (MEF, 2025).
- b. Adquisición de vehículos, maquinaria y otro. – Es el gasto por la compra de vehículos, mobiliario, maquinaria y equipo, útil para la operatividad del sector público (MEF, 2025).
- c. Inversiones intangibles. – Es el gasto por la contratación de estudios de proyectos, expedientes, supervisión y gastos administrativos que se incurren antes de la ejecución de una inversión (MEF, 2025).

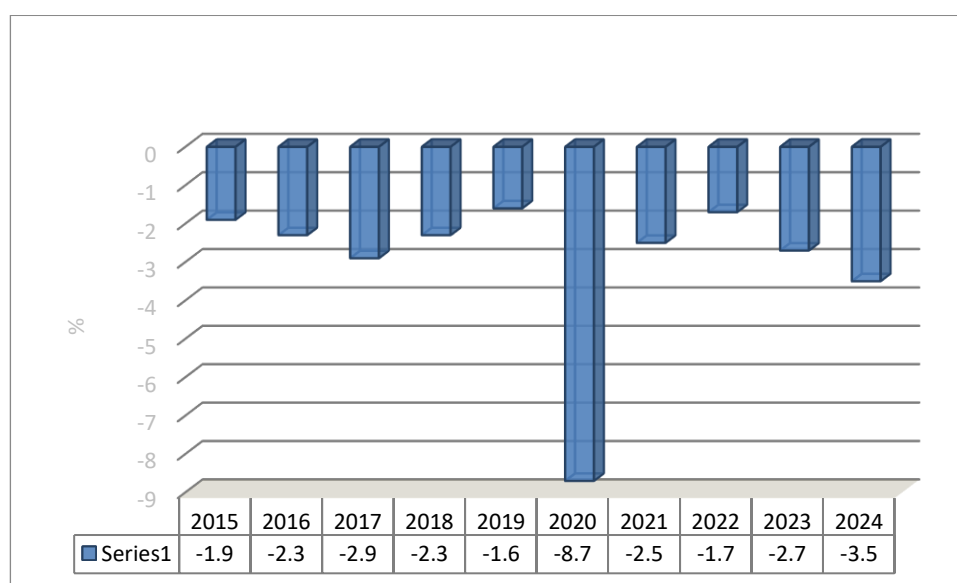
### **2.2.2 Gasto fiscal**

Son los fondos de dinero que se destinan al cumplimiento de funciones y responsabilidad del gobierno (MEF, 2025). Genera empleo en el sector público y contrata servicios a empresas privadas para llevar a cabo las contrataciones del Estado. Es vital que se invierta en el bienestar de la ciudadanía para proveer confianza en las instituciones y reducir riesgos de conflictos en la sociedad.

El déficit fiscal que es un indicador sumamente importante en la conducción de la política fiscal en el país que mide el porcentaje de gasto fiscal

que exceden a los ingresos ha registrado al 2024 el 3.5% que estuvo por encima del 2023 (figura 3). Explicada por la reducción de ingresos corrientes, menor actividad económica, reducción del precio de los minerales exportados, precio bajo del gas, mayor gasto en remuneraciones y deterioro de Petro Perú (BCRP, 2024)

Figura 3. Déficit, Perú 2015 – 2024 (%)



Fuente: BCRP (2024).

El gasto fiscal en el país esta representado por el gasto corriente y el gasto de capital (BCRP, 2024). Los gastos concernientes al gasto corriente se refieren aquello desembolsos de dinero que realiza el gobierno para pagos de sueldos, servicios, mantenimiento, suministros, etc., garantizan el funcionamiento del aparato estatal. Y los gastos de capital garantizan el funcionamiento de las

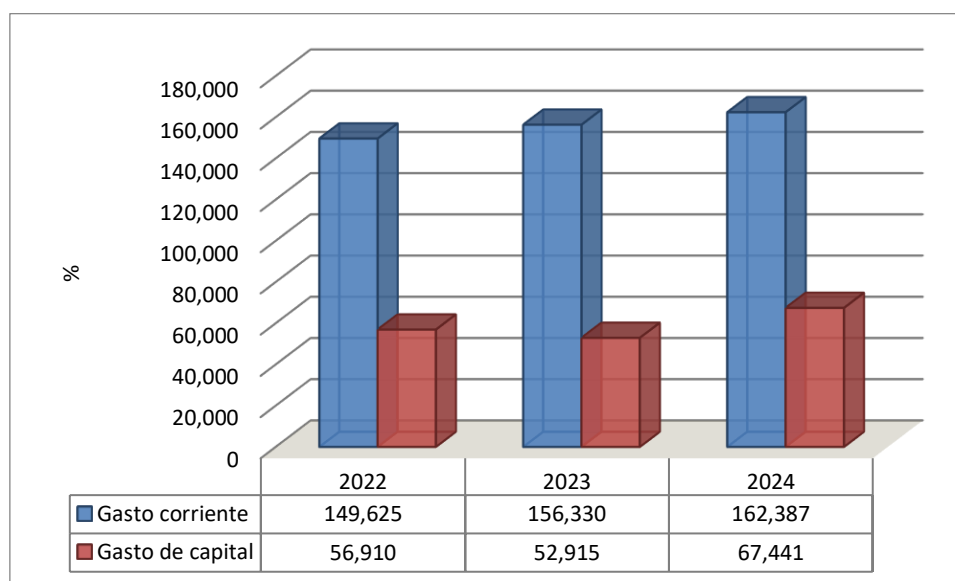


inversiones en construcción de escuelas, hospitales, carreteras, compra de maquinaria, etc., para mejorar los servicios y bienestar de la ciudadanía.

Dada las condiciones de gastos fiscal obtenidas durante el 2022 al 2024 se observa que del gasto fiscal el 73% se destina al gasto corriente y el 27% al gasto de capital. Esta realidad se asemeja a los gastos que desempeñan los gobiernos locales como el Distrito de San José en la región Puno.

En el 2022 el gasto corriente a nivel nacional asignado fue de S/ 149,625 que ha ido incrementado en el 2023 y 2024. Sin embargo, el gasto de capital asignado en el 2022 por S/ 56,910 se redujo en el 2023 mejorando el presupuesto de gasto en el 2024 (figura 4). La importancia de esta distribución radica en la mejora de la calidad de vida al desarrollar inversiones con el gasto de capital a nivel de todo el país.

Figura 4. Gasto fiscal, Perú 2022 – 2024 (S/)



Fuente: BCRP (2024).

## 2.3 Definición de términos

### a. Canon minero

Es la distribución de dinero proveniente de la explotación de recurso natural realizado por una empresa privado al Estado (MINEM, 2022). Al año 2024, representó S/ 5,564 millones.

### b. Gasto fiscal

Son gastos que se destina a la inversión en infraestructura, servicios públicos, educación, etc. que contribuyen como aporte al desarrollo de la sociedad.

## **CAPÍTULO III:**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Métodos de investigación**

##### **3.2.1 Método sintético**

Es el resumen de elementos que se analizan destacan aspectos relevantes solamente (Supo, 2024). Se ha necesaria el análisis de la revisión del aporte de canon y el gasto fiscal en ámbitos como la localidad de San José para transmitir conocimientos en dicho nivel de gobierno.

##### **3.1.2 Método hipotético deductivo**

Es la capacidad que posee para aportar en el rigor lógico como herramienta valiosa para construir argumentos (Supo, 2024). Los recursos por canon promueven desarrollo local depende de la adecuada gestión de gasto para replicar en otras realidades.

#### **3.2 Diseño de la investigación**

##### **3.2.1 Enfoque cuantitativo**

La medición es rigurosa y tiene instrumentos válidos para responder las preguntas (Supo, 2024). Actualmente, existe una dependencia de los aportes cuantitativos por canon de los gobiernos locales como San José, a través de él se afecta la sostenibilidad fiscal.

### **3.2.2 Diseño no experimental**

Analiza en tiempo real el contexto aportando valiosos conocimientos recopilando información directa (Supo, 2024). El canon es un fondo tan importante para el análisis no experimental que tiene impacto en la mejora de servicios e infraestructura en la localidad de San José.

### **3.2.3 Alcance explicativo**

Analiza la razón detrás del fenómeno y la profundiza (Supo, 2024). El canon beneficia a las personas que viven en la localidad de San José, interpretar esta realidad corrobora su participación en el desarrollo del lugar.

### **3.2.4 Diseño longitudinal**

Tiene la capacidad de analizar la secuencia de eventos (Supo, 2024). La concentración de información de canon en la localidad de San José es de carácter evolutivo lo que explica las cantidades de recursos por cada periodo de 2022 al 2024.

### **3.2.5 Investigación aplicada**

Busca respuestas que explican respuestas inmediatas (Concytec, 2025; Supo, 2024). A partir de este planteamiento se puede explicar los dineros recaudados por el gobierno y su inversión en un ámbito local como es San José.

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

Define el grupo y el tiempo para obtener información sobre un problema (Supo, 2024). La información disponible está en unidad de presupuesto en soles del canon minero y gasto fiscal del gobierno local de San José a nivel de distrito recolectada de la web de consulta del Ministerio de Economía del periodo 2022 a 2024. La población esta expresada en unidad de presupuesto en un tiempo de 3 años (tabla 2).

Tabla 2. Datos de población de San José

| Año  | Presupuesto S/       | Avance |
|------|----------------------|--------|
| 2022 | Canon y gasto fiscal | %      |
| 2023 |                      | %      |
| 2024 |                      | %      |

*Nota:* Navegador de gasto (2025).

#### 3.3.2 Muestra

Se determina por el tamaño adecuado para evitar sesgos en el resultado (Supo, 2024). Está representado por el periodo de 3 años desde 2022 al 2024 de datos de presupuesto de gasto fiscal y canon minero de la Municipalidad de San José expresados en soles y avance porcentual (tabla 3).

Tabla 3. Datos de muestra de San José

| Año  | Presupuesto S/ | % de avance |
|------|----------------|-------------|
| 2022 | 5,209,871      | 84%         |
| 2023 | 8,680,994      | 80.20%      |
| 2024 | 7,588,979      | 66.60%      |

| Año  | Presupuesto por canon S/ | % de avance |
|------|--------------------------|-------------|
| 2022 | 1,133,115                | 80.7%       |
| 2023 | 858,303                  | 87.40%      |
| 2024 | 568,031                  | 0.00%       |

Nota: Navegador de gasto (2025).

La información del navegador del ministerio permitió recolectar por grupos de inversión destinado a la construcción, adquisición de equipos, vehículos y otros e inversión intangible (tabla 4).

Tabla 4. Datos de canon destinado a la construcción, equipamiento e inversión intangible, San José

| Año  | Construcción de edificios (S/) | Adquisición de vehículos (S/) | Inversión intangible (S/) |
|------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 2022 | 962,737                        | 0                             | 0                         |
| 2023 | 91,613                         | 655,871                       | 139,078                   |
| 2024 | 93,637                         | 4,800                         | 618,028                   |

Nota: Navegador de gasto (2025).

### 3.4 Procesamiento de datos

La información proviene de fuente primaria que se publica en el portal de transparencia. El gasto fiscal como el canon se actualizan diariamente a nivel de ejecución de gasto, habiéndose sistematiza en hoja Excel se ha procedido también a procesar los datos en SPSS para los contrastes estadísticos.

### 3.5 Prueba de hipótesis

Se eligió al test de Pearson que distingue la asociación de elementos, cuyos postulados se dividen en una premisa falsa y otra verdadera definida de la siguiente manera:

- ✓ *Si la probabilidad  $< 0.05$ ; entonces la asociación es significativa*
- ✓ *Si la probabilidad  $> 0.05$ ; entonces la asociación no es significativa*

## CAPÍTULO IV:

## RESULTADOS

### 4.1 Análisis de datos

#### 4.1.1 Canon minero de la Municipalidad de San José

La minería desempeña un papel esencial en la generación de ingresos y empleo, proporciona oportunidades en la economías locales y regionales elevando el nivel de vida de las familias (Ministerio de Energía y Minas, 2025). Los aportes por canon minero impulsan la inversión en infraestructura, tiene impacto significativo en el financiamiento de proyectos y provisión de servicios públicos en ámbitos cercanos a la actividad minera. En la medida en que el impuesto a la renta por canon incrementa la transferencia de los recursos beneficia en mayor recaudación fiscal. A nivel nacional, 699 concesiones mineras registraron actividades de explotación de minería metálica y no metálica, siendo el Perú uno de los primeros productores en diversos metales a nivel mundial.

La inversión en la Región Puno creció el 15.9% hasta marzo de 2024 (BCRP, 2025). Dicho crecimiento depende de la inversión a nivel nacional, inversión a nivel de la región Puno y de la inversión destinada a los gobiernos locales. La adecuada administración de fondos del gobierno como es el canon minero garantiza la gestión eficiente y transparente del gasto fiscal.

Puno, tiene asignado al 2025 un monto por canon a la fecha por S/ 118,790,528 para ser distribuido en inversiones de competencia del gobierno regional como local, representa el 3.90% del total de presupuesto que viene a ser de S/ 3,171,613,705.

El distrito de San José ubicando en la Provincia de Azángaro ejecutó canon minero por S/ 1,133,115 en el 2022 cifra que superó a los posteriores presupuestos concernientes al 2023 y 2024 (tabla 5). A nivel distrital las inversiones por canon representaron al 2024 el 7.48% del total de presupuesto administrado de S/ 7,588,979. Al 2023, las inversiones por canon estuvieron representada por el 9.89% del total de presupuesto de S/ 8,680,994. Durante el 2022, la inversión por canon represento el 21.74% cifra que superó al 2023 y 2024. Estas inversiones estuvieron en su plenitud orientadas a las inversiones de proyectos y desarrollo de servicios públicos de todo San José en el ámbito rural como urbano.

Tabla 5. Presupuesto de canon minero de la municipalidad de San José

| Año  | Presupuesto por canon S/ | % de avance |
|------|--------------------------|-------------|
| 2022 | 1,133,115                | 80.7%       |
| 2023 | 858,303                  | 87.40%      |
| 2024 | 568,031                  | 0.00%       |

*Nota:* Navegador de gasto (2025).

San José, viene administrando canon proveniente de yacimiento minero de plata, plomo, zinc y estaño, reportados por la Provincia de Azángaro. Sin

embargo, la minería en la zona enfrenta grandes desafíos vinculados a la minería ilegal, con presencia de conflictos medioambientales (MINEM, 2025).

#### *4.1.1.1 Inversiones en el 2022*

Se ejecutaron 19 proyectos en el 2022, entre inversiones en educación, vial, infraestructura deportiva y comunal, productiva y vial, destacando los proyectos de inversión productivo y vial, se detallan a continuación:

##### **a. Educación**

En el 2022, se tuvo ejecución de inversiones en mejoramiento de la institución educativa inicial de Ccaso por S/ 57,813. El financiamiento en infraestructura educativa, su respectivo equipamiento y tecnología como la formación continua, becas tienen impacto de largo plazo en el desarrollo del lugar de intervención.

##### **b. Saneamiento**

Se ejecutó el servicio de agua potable en la comunidad de San José por S/ 36,600, por S/ 130,000 en el sector de Carcatira y por S/ 16,000 en la comunidad de Ajanani Chico. El impuesto por canon que recibe el municipio de San José tiene un rol importante en el desarrollo de las inversiones de saneamiento que tienen la finalidad de mejorar la accesibilidad e agua de calidad.

## **c. Vial**

Se realizaron inversiones de infraestructura vial en el Centro Poblado Virgen del Rosario por S/ 12,209, puente en sector Chaquimayo por S/ 36,749, construcción de pontón en la comunidad de Condorcuyo por S/ 302,505. El financiamiento de proyectos de mejoramiento de vías, caminos, pistas, etc. cumple en conectar lugares rurales con centros urbanos, beneficiando a un mejor acceso a mercados.

## **d. Productivos**

Se tuvo gasto de inversión en bañadero para ganado en la comunidad de Alta Gracia por S/ 7,289, producción pecuaria con innovación en la localidad de San José por S/ 426,192, capacidad productiva de ganado vacuno en la comunidad Tupac Amaru por S/ 250,782, construcción de bañadero en la comunidad de San Agustín por S/ 133,010.

## **e. Otros**

Se ejecutó infraestructura remodelación de ambiente de uso múltiple en Llallahua por S/ 4,000, infraestructura deportiva en Centro Poblado de Virgen de Rosario por S/ 2,375, infraestructura deportiva en institución Educativa 72008 por S/ 57,346, infraestructura comunal en comunidad de Ichuravi por S/ 17,250, infraestructura de usos múltiples en la comunidad de Llacta por S/ 190,907, infraestructura de usos múltiples en Barrio Velasco por S/ 108,655, mejoramiento de cerco en el ambiente del Barrio Pedro Vilcapaza por S/ 200,497.

#### 4.1.1.2 Inversiones en el 2023

Durante el 2023 se ha registrado 20 inversiones de proyectos entre inversiones en saneamiento, movilidad urbana, bañadero para ganado, innovación tecnológica pecuaria, capacidad productiva vacuna, innovación productiva agrícola, cadena productiva e infraestructura para protección de alpacas, que se detallan a continuación:

##### **a. Saneamiento**

Se ejecutó por S/ 18,300 para el servicio de agua potable en la comunidad de San José, saneamiento en la comunidad de Ajanani por," S/ 2,877,627, ampliación del servicio de agua en la localidad de San José por S/ 29,400. La calidad del buen vivir se relaciona con la mejora del servicio de agua que debe ser garantizada con las inversiones por canon.

##### **b. Vial**

Se ejecutó una inversión de movilidad urbana en la localidad de San José por S/ 39,000. En este periodo no hubo significativo aporte en proyectos viales, sin embargo, el financiamiento ejecutado es de gran ayuda para la mejora de los servicios urbanos.

##### **c. Productivos**

Se tuvo inversión en bañadero para ganado en la comunidad de Alta Gracias por S/ 7,290, inversión en innovación tecnológica pecuaria a nivel

distrital por S/ 54,318, capacidad productiva vacuna por S/ 3,202, bañadero en la comunidad San Agustín por S/ 3,200, innovación productiva agrícola a nivel distrital por S/ 24,000, mejoramiento a la cadena productiva a nivel distrital por S/ 408,315, infraestructura para protección de alpacas por S/ 110,326. Existe prioridad en la inversión de proyectos productivos en San José lo que fortalece para lograr competitividad en los productores.

#### **d. Otros**

Se ejecutó por S/ 20,000 infraestructura para losa deportiva en la localidad de San José, cerco perimétrico en el Barrio Pedro Vilcapaza por S/ 7,000, adquisición de motoniveladora por S/ 1,144,327, remodelación de ambiente en la localidad de San José por S/ 137,516, reparación de maquinaria por S/ 266,260, cobertura para radiación solar por S/ 70,000 y adquisición de ambulancia rural por S/ 494,000.

##### *4.1.1.3 Inversiones en el 2024*

Se ha registrado 15 proyectos de inversión durante el 2024 entre proyectos de saneamiento, servicio de agua, renovación de puente, apoyo a la cadena productiva pecuaria, cobertura de radiación solar y reparación de maquinarias.

**a. Educación**

Apoyo de la construcción de cobertura de institución educativa N° 72704 por S/ 77,904. Es importante fortalecer el financiamiento de inversiones en infraestructura escolar, equipamiento y formación continua para mejorar el desarrollo sostenible de San José.

**b. Saneamiento**

Se han registrado inversiones de servicio de agua potable en la comunidad Ajanani por S/ 26,775, en la comunidad de San José por S/ 29,000 y saneamiento integral por S/ 1,009,931, inversión en ampliación de agua potable para la misma localidad de San José por S/ 28,518. En este periodo se asignó gran presupuesto para inversiones en saneamiento que relucen para mejorar el servicio.

**c. Vial**

Se priorizó el proyecto de movilidad urbana en la misma localidad de San José por S/ 10,000, renovación de puente en la comunidad de Ccaso por S/ 1,091,051. En este periodo se ha programado gran inversión para la ejecución de obra vial, lo que garantiza empleo y acceso a mercados, dinamizando la economía local.

#### **d. Productivos**

Se ejecutó una inversión de S/ 535,349 por servicio de apoyo productivo, apoyo a la cadena productiva pecuaria por S/ 916,954, inversión para cobertizos por S/ 167,760, apoyo al desarrollo de miniestablo para ganado vacuno por S/ 182,088. Es de gran envergadura las inversiones productivas que se vienen ejecutando a nivel de distrito. Los proyectos productivos buscan mejorar la capacidad de producción de los productores como ocurre en San José al fortalecer la cadena productiva y la construcción del miniestablo. A través de ello reducir las brechas sociales del sector productivo en San José.

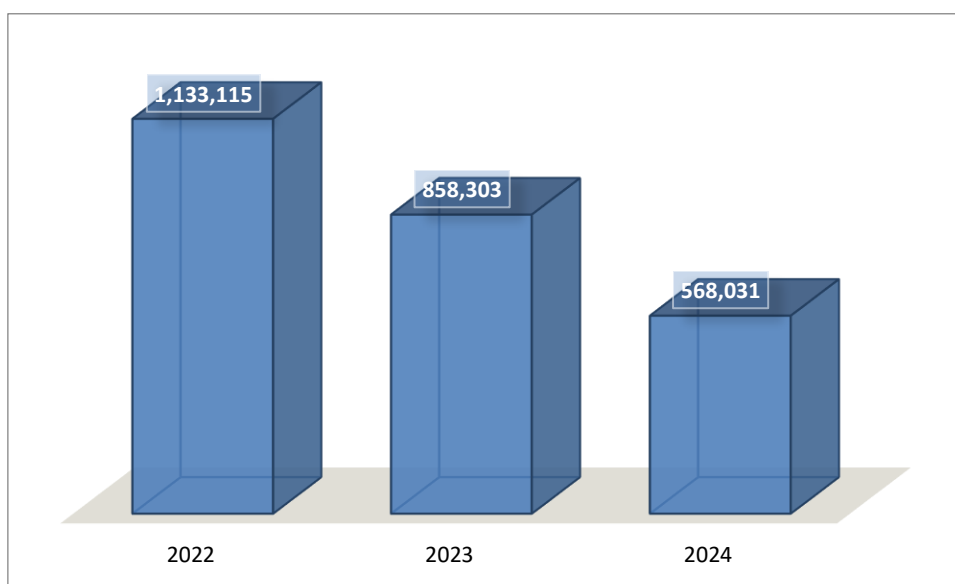
#### **e. Otros**

Se priorizó la adquisición de motoniveladora por S/ 2,619, relación de maquinaria por S/ 90,301, cobertura de radiación solar por S/ 71,054, reparación de maquinarias por S/ 90,301, coberturas para radiación para el colegio San José por S/ 71,054 y ambiente de usos múltiples en la Comunidad de Alta Gracia por S/ 204,586. Existe gran interés del gobierno local de equipar y dar mantenimiento a la infraestructura y equipo.

El canon minero esta expuesta a reducción e incremento, los motivos se deben a factores de caída de los precios internacionales de los minerales a nivel internacional, menor producción minera, incremento de los costos de producción o cambios en el marco tributario. Durante los últimos años, la distribución de canon minero en San José entre los años 2022 a 2024 fue reduciéndose

significativamente entre las razones se debieron por la menor producción minera que no pudo cubrir la demanda, además de la inestable coyuntura internacional y política del país. En el 2022 el presupuesto por canon fue de S/ 1,133,115, disminuyó a S/ 858,303 en 2023 y a S/ 568,031 en 2024 (figura 5).

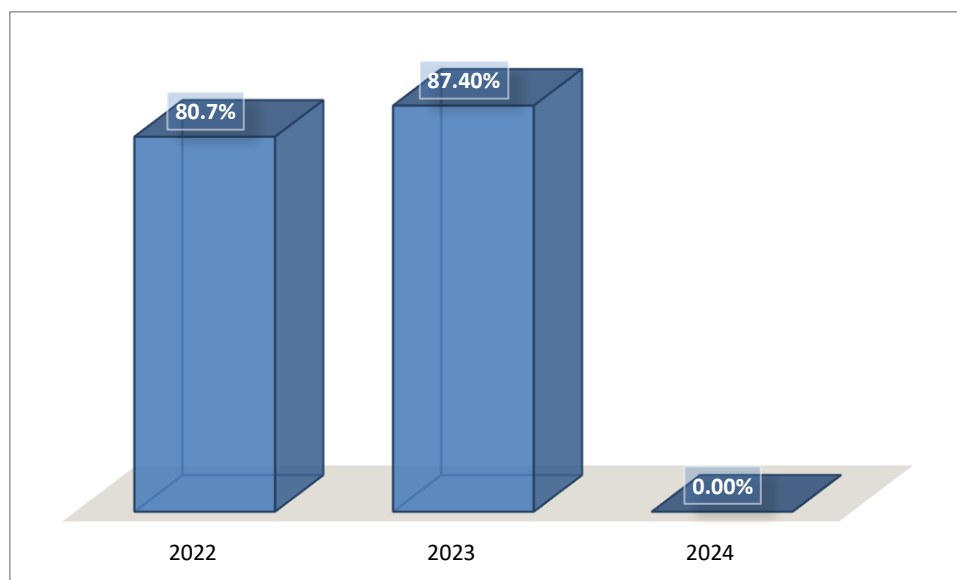
Figura 5. Presupuesto de canon en la municipalidad de San José



Fuente: Navegador de gasto (2025).

El avance en la ejecución de gastos por canon en el 2022 fue de 80.7%, inferior al 2023 que superó a 87.4% y no se tuvo avance en el 2024 (figura 6). Lo ideal en el manejo de presupuesto es cumplir con lo programado, sin embargo, gran parte de las inversiones no lograr cerrar al 100%, por diversas situaciones en plazo, contratos, etc.

Figura 6. Porcentaje de avance en la ejecución de canon minero de la municipalidad de San José



Fuente: Navegador de gasto (2025).

En cuanto al canon minero destinado a la construcción se ha presupuestado S/ 962,737 en el 2022, S/ 91,613 en el 2023 y S/ 93,637 en el 2024, habiendo sido mayor en el 2022 reduciéndose drásticamente entre el 2023 y 2024 para el rubro de construcción (tabla 6).

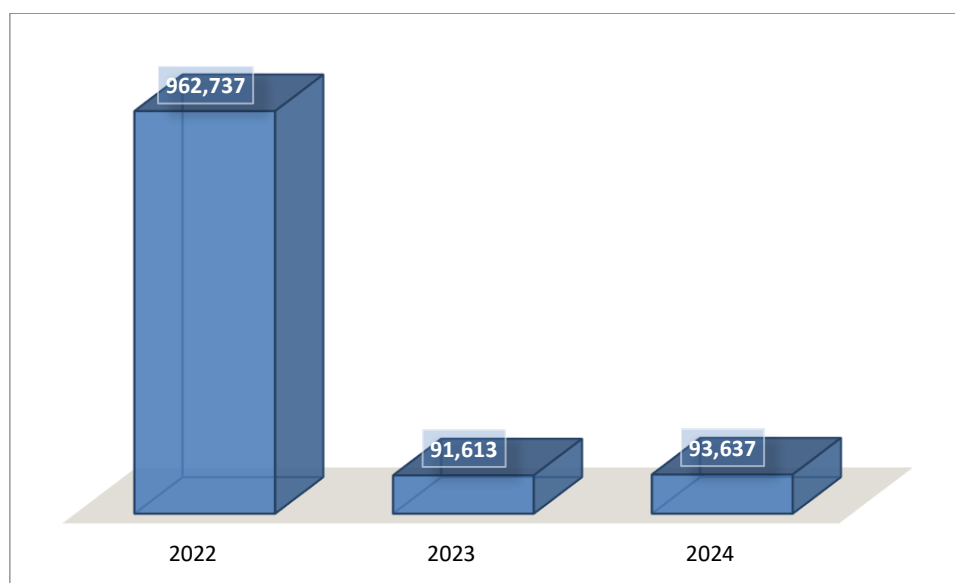
Tabla 6. Canon destinado a la construcción en la municipalidad de San José

| Año   | Construcción de edificios (S/) | Adquisición de vehículos (S/) | Inversión intangible (S/) |
|-------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 2022  | 962,737                        | 0                             | 0                         |
| 2023  | 91,613                         | 655,871                       | 139,078                   |
| 2024  | 93,637                         | 4,800                         | 618,028                   |
| Total | 1,147,987                      | 660,671                       | 757,106                   |

Nota: Navegador de gasto (2025).

En este grupo de inversiones por canon se presupuesta lo concerniente a inversiones relacionada al desarrollo de infraestructura escolar, vial, productiva, saneamiento y otras obras de infraestructura comunal desarrolladas con canon entre los años 2022 a 2024. Durante el 2022 se ejecutaron inversiones de infraestructura por S/ 962,737; en el 2023 por S/ 91,613 y en 2024 por S/ 93,637 (figura 7). Destacando la mayor inversión en el 2022 por los mayores impuestos por canon en dicho año, en cambio por sucesos de nivel nacional e internacional se redujeron en el 2023 y 2024.

Figura 7. Canon para construcción de edificios y estructuras, San José

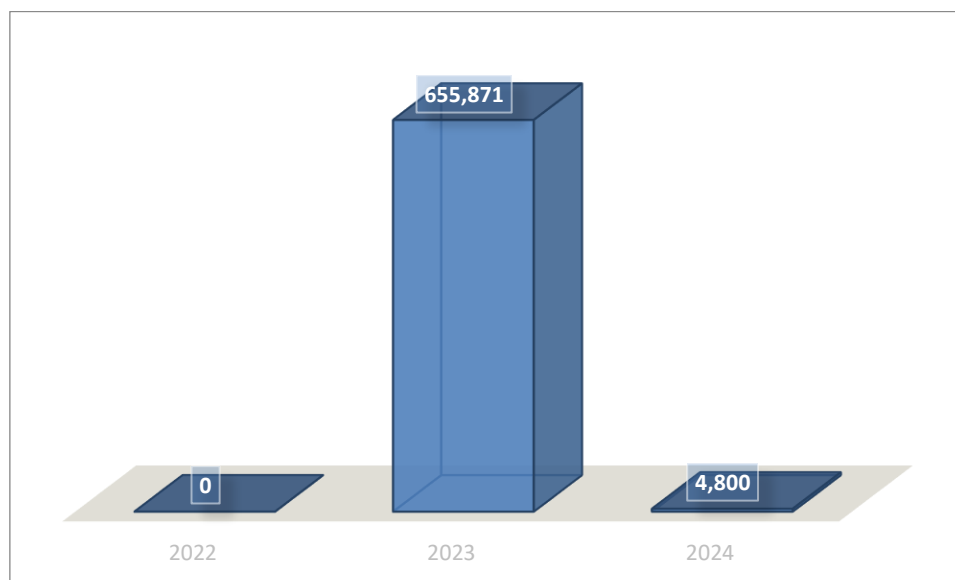


Fuente: Navegador de gasto (2025).

La competencia del gobierno local de adquirir equipos, maquinarias y otros ha sido significativa con la compra de motoniveladora que representó gran presupuesto favoreciendo a la gestión local. Pro canon en el 2022 no se asigno

presupuesto para compra de maquinas y otros, pero si en el 2023 que fue el mas significativo del periodo de análisis (figura 8).

Figura 8. Canon para adquisición de vehículos, maquinaria y otros, San José

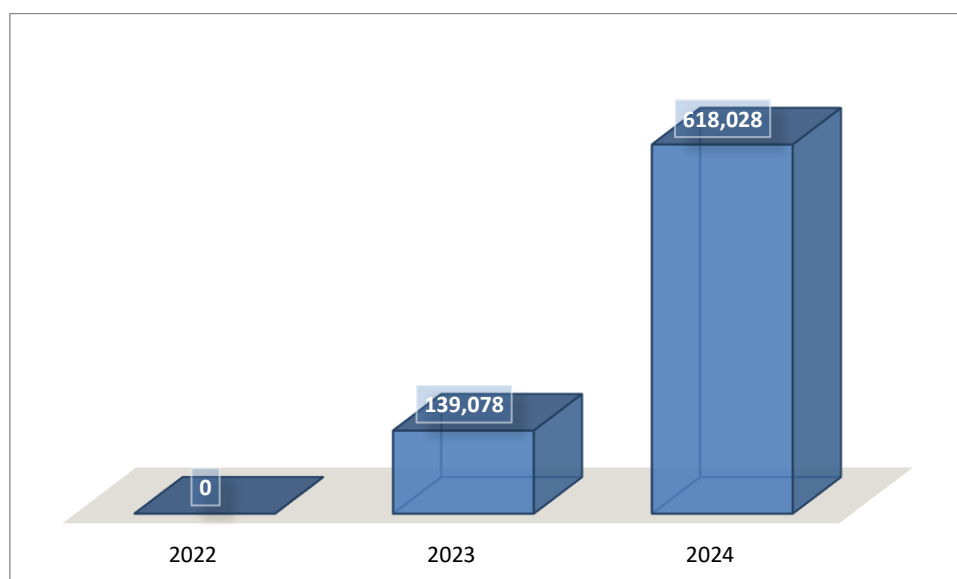


Fuente: Navegador de gasto (2025).

La inversión para inversión intangible se denomina así aquel gasto que desembolsa el gobierno local para la elaboración de estudios, expedientes técnicos, gastos administrativos entre otros estudios que requiere la preinversión (MEF, 2025). Duran el 2022 no se ha destinado gasto para inversión intangible, más en el 2023 si se destinó una inversión por S/ 139,078 y en el 2024 por S/ 618,028 la mayor inversión en estudios dentro de los 3 años de análisis (figura 9). Es de gran utilidad la inversión en estudios para la marcha de las inversiones ya que sin estudios no es posible ejecutar obras e inversión. Mientras mayor

prioridad se den en la formulación de estudios priorizados se ejecutarán proyectos dentro de los plazos establecidos por la gestión.

Figura 9. Canon para las inversiones intangibles, San José



Fuente: Navegador de gasto (2025).

#### 4.1.2 Gasto fiscal de la municipalidad de San José

El presupuesto en el 2022 en la municipalidad de San José fue de S/ 5,209,871, cuyo avance de ejecución estuvo en 84%. (tabla 7). En cambio, en el 2023 lo presupuestado fue mayor dentro de los tres años representando un presupuesto de S/ 8,680,994 con un avance de 80.20% al cierre de dicho año. Al 2024, el canon asignado redujo a S/ 7,588,979 con una baja ejecución del 66.60 %al cierre de dicho año, las razones se deberían a retrasos en la ejecución.

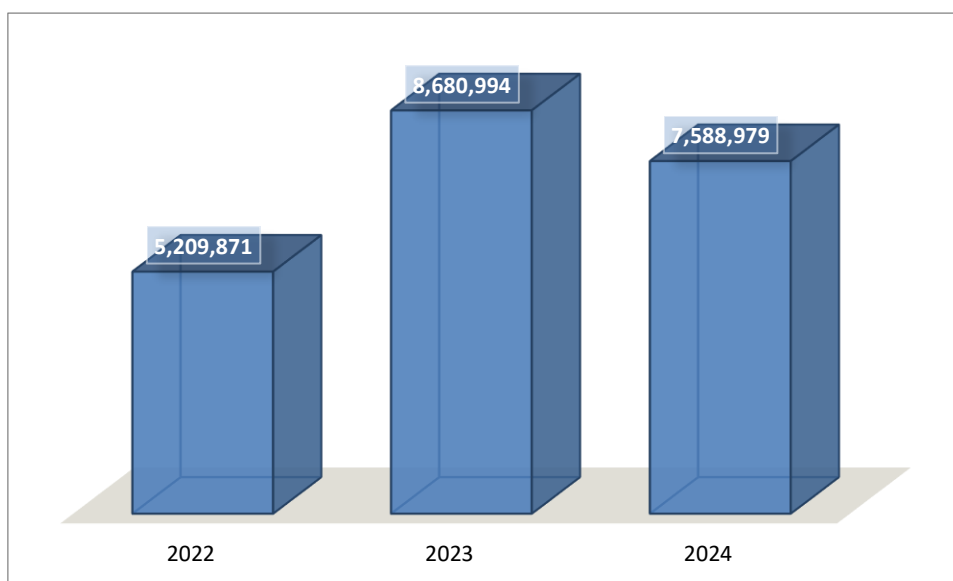
Tabla 7. Gasto de la municipalidad de San José

| Año  | Presupuesto S/ | % de avance |
|------|----------------|-------------|
| 2022 | 5,209,871      | 84.00%      |
| 2023 | 8,680,994      | 80.20%      |
| 2024 | 7,588,979      | 66.60%      |

Nota: Navegador de gasto (2025).

Por las características de las inversiones se tienen gran magnitud de la inversión en proyectos productivos, vial y saneamiento, siendo significativo el presupuesto a nivel distrital (figura 10).

Figura 10. Gasto de la municipalidad de San José



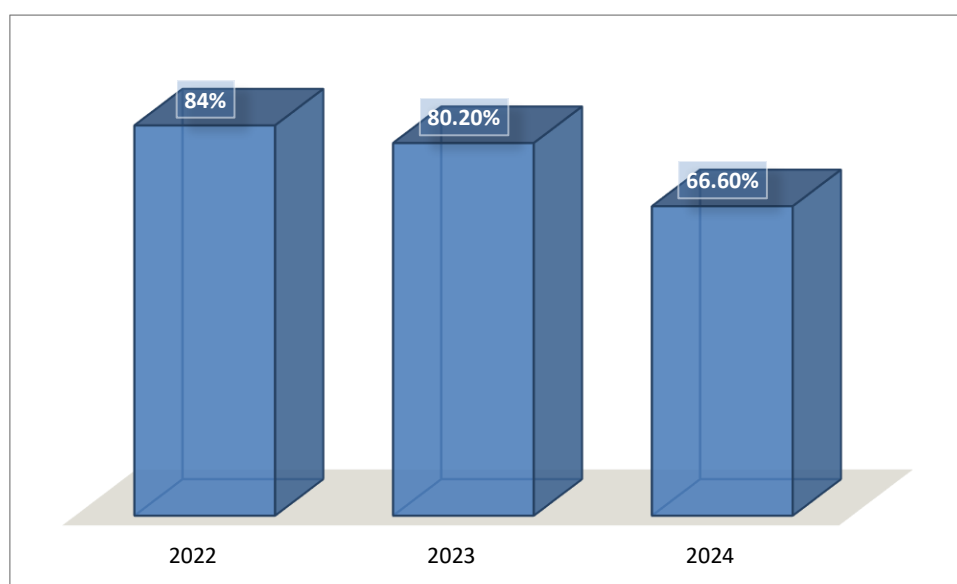
Fuente: Navegador de gasto (2025).

Por las diversas limitaciones que aqueja la buena marcha en los plazos establecidos por el sistema de inversión existen dificultades para lograr el 100%

de las inversiones. Desde la burocracia en tramites que demoran en las contrataciones de obras, requisitos en la aprobación por licitación, equipos técnicos no calificados, denuncias por contratos mal otorgados o contratación de contratistas sin capacidad para ejecución de obras, etc., abandonan los proyectos, retrasando la transferencia y gasto fiscal.

En la municipalidad de San José, la marcha de gasto a llegado al 84% en el 2022; 80.20% en el 2023 y 66.60% en el 2024 (figura 11). Se espera superar la capacidad de gasto para el buen desempeño de la gestión al 2025.

Figura 11. Porcentaje de avance en la ejecución de gasto de la municipalidad de San José



Fuente: Navegador de gasto (2025).

## 4.2 Prueba de hipótesis

### 4.2.1 H1:

El canon minero incide significativamente en la construcción de edificios y estructuras.

El resultado de Pearson de 0.659 con una probabilidad menor al 0.05 corrobora que existe una correlación positiva de grado fuerte (tabla 8). Cuando incrementa la inversión por fuente de financiamiento canon minero, también se eleva la ejecución de gasto fiscal por sub – genérica “construcción de edificios y estructuras” del gobierno local de San José. Sugiere que la autoridad local utilice eficientemente los recursos por canon para elevar la inversión de obras.

Tabla 8. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en la construcción de edificios y estructuras

|         |              |             | Construcción de edificios y estructuras |       |
|---------|--------------|-------------|-----------------------------------------|-------|
|         |              |             | Canon minero                            |       |
| Pearson | Canon minero | Correlación | 1,000                                   | ,659  |
|         |              | Sig.        | .                                       | ,000  |
|         |              |             | Construcción de edificios y estructuras |       |
|         |              |             | Correlación                             | 1,000 |
|         |              |             | Sig.                                    | .     |

Nota: Construida por la autora.

#### 4.2.2 H2:

Si resulta representativo y significativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros.

El resultado de Pearson de 0.731 con una probabilidad menor al 0.05 corrobora que existe una correlación positiva de grado fuerte (tabla 9). Cuando incrementa la inversión por fuente de financiamiento canon minero, también se eleva la ejecución de gasto fiscal por sub – genérica “adquisición de vehículos, maquinaria y otros” del gobierno local de San José. Esta realidad sugiere que la autoridad local utilice eficientemente los recursos por canon para elevar la inversión en equipamiento.

Tabla 9. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros

|         |              |             | Adquisición de<br>vehículos,<br>maquinaria y otros    |       |
|---------|--------------|-------------|-------------------------------------------------------|-------|
|         |              |             | Canon minero                                          |       |
| Pearson | Canon minero | Correlación | 1,000                                                 | ,731  |
|         |              | Sig.        | .                                                     | ,000  |
|         |              |             | Adquisición de<br>vehículos,<br>maquinaria y<br>otros |       |
|         |              |             | Correlación                                           | 1,000 |
|         |              |             | Sig.                                                  | .     |

Nota: Construida por la autora.

### 4.2.3 H3:

El canon minero incide significativamente en las inversiones intangibles.

El resultado de Pearson de 0.818 con una probabilidad menor al 0.05 corrobora que existe una correlación positiva de grado fuerte (tabla 10). Cuando incrementa la inversión por fuente de financiamiento canon minero, también se eleva la ejecución de gasto fiscal por sub – genérica “inversión intangible” del gobierno local de San José. Esto sugiere que la autoridad local utilice eficientemente los recursos por canon para elevar la inversión en estudios de proyectos priorizados para buscar financiamiento para su ejecución.

Tabla 10. Prueba de Pearson de la incidencia del canon minero en las inversiones intangibles

|         |              |             | Canon minero | Inversiones<br>intangibles |
|---------|--------------|-------------|--------------|----------------------------|
| Pearson | Canon minero | Correlación | 1,000        | ,818                       |
|         |              | Sig.        | .            | ,000                       |
| <hr/>   |              |             |              |                            |
|         | Inversiones  | Correlación |              | 1,000                      |
|         | intangibles  | Sig.        | .            |                            |

*Nota:* Construida por la autora.

### 4.3 Diseminación de los hallazgos

Ayaaba et al. (2024) revela que el sector minero desempeña un rol elemental en las economías de África Occidental y Australia Occidental aporta a la producción, empleo y genera ingresos. Sin embargo, se vio afectada durante el COVID-19 por las restricciones de dinámica de mercado, protocolos de cuarentena, medidas estrictas de salud y apoyo a mineros artesanales mineros.

Connors y Ruhanen(2025) exponen que la minería contribuye de manera significativa en la economía australiana y, por tanto, es el sector de más importante en zonas remotas y comunidades indígenas. También hacen hincapié que la mina cerrará en la próxima década por las presiones económicas, geológicas y sociales, dejando sin alternativas de surgimiento económico a estas comunidades. Finalmente, argumentan que la minería tiene una transición compleja y requiere de planificación a largo plazo para desarrollar estrategias de crecimiento y promoción de iniciativas en comunidades.

Atta (2025) sostiene que la participación estatal en capital ha sido utilizada en varios países para intervención de proyectos mineros. En Ghana la carga financiera del desarrollo de proyectos mineros recae en el inversor privado. Sin embargo, se evidenció que los ingresos percibidos por las empresas mineras han sido irregulares y poco fiables. Sugiere que el Estado podría beneficiarse de una cartera diversificadas del holding.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** – Se verificó que el canon minero tiene incidencias significativas en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José. Sobresale el gasto fiscal por canon minero en inversiones de proyectos productivos de ganando vacuno, construcción de bañaderos, cadena productiva, y protección de alpacas, seguido de obras viales y de saneamiento.

**SEGUNTA.** – Se reveló que el canon minero incide significativamente en la construcción de edificios y estructuras. El estadístico demostró que el gasto en obras es significativo en 3 años representó S/ 1,147,987 entre obras de inversión vial, educativa, saneamiento y productiva principalmente.

**TERCERA.** – Se constató que, si resulta representativo y significativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros. El estadístico comprobó que el gasto en equipamiento es inferior frente al gasto en construcción. SE destinó por gasto en equipamiento de motoniveladora, reparación de maquinaria y adquisición de ambulancia, principalmente por S/ 660,671.

**CUARTA .** – Se corroboró que el canon minero incide significativamente en las inversiones intangibles. El destino del gasto en estudios, proyectos, expedientes técnicos, principalmente representó S/ 757,106 en tres



años, existiendo iniciativa para generar inversiones diversas a nivel distrital, primando los proyectos productivos, seguido de las obras viales y saneamiento. Queda en ultima instancia las inversiones en educación e infraestructura comunal.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** – A la Oficina de Planificación de la municipalidad de San José, utilizar eficientemente el canon con enfoque de desarrollo sostenible. Fortalecer la planificación de inversiones a nivel de distrito priorizando proyectos que demanden los habitantes de San José según sus necesidades.

**SEGUNTA.** – A la Oficina de Programación de inversiones de la municipalidad de San José, priorizar el buen uso del canon minero para la construcción de obras de inversión para generar capacidad productiva y desarrollo en el ámbito urbano como rural.

**TERCERA.** – A la Oficina de Programación de Inversiones de la municipalidad de San José, administrar con transparencia las inversiones por canon para la adquisición de vehículos y maquinaria evitando sobrevaloraciones en los mismos.

**CUARTA .** – A la Oficina de Programación de Inversiones de la municipalidad de San José priorizar de acuerdo al Plan de Desarrollo del Distrito las inversiones intangibles. Fortalecer los estudios que articulen a los mercados, prioricen necesidades, sin fines políticos sino a solicitud de los pobladores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atta, S. K. (2025). State equity participation in mining: The case of Ghana. *CIM Journal*, 1–10. <https://doi.org/10.1080/19236026.2025.2465087>
- Arias et al. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/22>
- Ayaaba, E., Adusei-Asante, K., Fannam Nunfam, V., Rumchev, K., & Amponsah, S. K. (2024). Mining through pandemic crisis: a systematic review of the impacts of COVID-19 management strategies on mining industries in West Africa and Western Australia. *Critical Public Health*, 34(1), 1–23. <https://doi.org/10.1080/09581596.2024.2438654>
- Banco Central de Reserva del Perú (2025). Puno: Síntesis de Actividad Económica Marzo 2025. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Puno/2025/presentacion-puno-03-2025.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2024). Memoria Anual 2024. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2024/memoria-bcrp-2024-3.pdf>

BCRP (2025). BCRP: Déficit fiscal en Perú inició en 2025 en 3.7% del PBI.

<https://gestion.pe/economia/deficit-fiscal-en-peru-inicio-el-2025-en-37-del-pbi-bcrp-noticia/>

CONCYTEC (2025). Investigación científica.

<https://prociencia.gob.pe/2024/09/proyectos-de-investigacion-aplicada-2025-02/>

Connors, A., & Ruhanen, L. (2025). Beyond mining: transitioning indigenous communities to sustainable tourism in Australia's Northern Territory. *Journal of Sustainable Tourism*, 1–24.

<https://doi.org/10.1080/09669582.2025.2494046>

Decreto Supremo N° 005-2002-EF. Aprueban Reglamento de la Ley de Canon.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/A2DEF8A51D9CE7F05257C200063D08C/\\$FILE/DS\\_005-2002-EF.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A2DEF8A51D9CE7F05257C200063D08C/$FILE/DS_005-2002-EF.pdf)

Gestión (2025). Un cuarto de la inversión pública del 2024 se financió con recursos de la minería. <https://gestion.pe/economia/un-cuarto-de-la-inversion-publica-del-2024-se-financio-con-recursos-de-la-mineria-noticia/?ref=gesr>

Liang, Y., Xiong, C., & Zhang, B. (2025). Science and technology fiscal expenditure and urban green innovation—Mechanism analysis based on Fintech. *Applied Economics Letters*, 1–8.

<https://doi.org/10.1080/13504851.2025.2462717>

- Liao, W. (2024). Fiscal expenditure efficiency and green economic efficiency: evidence from Chinese cities. *Journal of Environmental Planning and Management*, 1–26. <https://doi.org/10.1080/09640568.2024.2323610>
- Mbaleki, C. (2024). Fiscal Expenditure Multipliers in South Africa: is there a crowding-out effect? *Studies in Economics and Econometrics*, 48(2), 155–167. <https://doi.org/10.1080/03796205.2024.2330154>
- Ministerio de Energía y Minas (2025). Boletín Estadístico Minero. Edición N° 05.
- Ministerio de Energía y Minas (2025). Comunicado canon minero – Ejercicio Fiscal 2024. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/6569028-comunicado-canon-minero-ejercicio-fiscal-2024>
- Ministerio de Energía y Minas (2022). MINEM; Canon minero para regiones alcanza récord histórico de más de S/ 7,844 millones en el 2022. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/636157-minem-canon-minero-para-regiones-alcanza-record-historico-de-mas-de-s-7-844-millones-en-el-2022>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2025). Canon minero. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454)
- Presidencia del Consejo de Ministros (2022). Distribución del canon en el Perú. Reporte 4.



<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3896884/Reporte%204%20-%20Distribución%20del%20canon%20en%20el%20Perú.pdf>

Supo, J. (2024). *Metodología de la investigación científica: Niveles de investigación*. 4ta. Edición. Sincie.

Zhang, J., Feng, G., Ying, S., Chen, Z., & Sun, Y. (2024). Efficiency of Educational Resources Investment: Does Financial Expenditure Matter? *Emerging Markets Finance and Trade*, 61(6), 1556–1573.  
<https://doi.org/10.1080/1540496X.2024.2420607>



## Anexo

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Tesis: Incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 - 2024

| Interrogantes                                                                                                                                          | Objetivos                                                                                                                                                       | Hipótesis                                                                                                                                                               | Variable                                                                                | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problema general</b>                                                                                                                                | <b>Objetivo general</b>                                                                                                                                         | <b>Hipótesis general</b>                                                                                                                                                | <p><i>Variable 1</i><br/>✓ Canon minero</p> <p><i>Variable 2</i><br/>✓ Gasto fiscal</p> | <b>Diseño</b><br>- No experimental<br>- Cuantitativo<br><br><b>Tipo</b><br>- Aplicada<br><br><b>Nivel</b><br>- Correlacional<br><br><b>Métodos</b><br>- Deductivo<br>- Analítico<br><br><b>Población</b><br>- Gasto fiscal de 2022 – 2024<br>- Cano minero de 2022 - 2024<br><br><b>Muestra</b><br>- Gasto fiscal de 2022 – 2024<br>- Cano minero de 2022 - 2024<br><br><b>Test de correlación</b><br>- Pearson |
| ¿Cuáles son las incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 - 2024?                                           | Explicar cuáles son las incidencias del canon minero en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 - 2024                                             | El canon minero tiene incidencias significativas en el gasto fiscal de la Municipalidad de San José 2022 – 2024                                                         |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Problemas específicos</b>                                                                                                                           | <b>Objetivos específicos</b>                                                                                                                                    | <b>Hipótesis específica</b>                                                                                                                                             |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ¿Cómo incide el canon minero en la construcción de edificios y estructuras en la Municipalidad de San José 2022 - 2024?                                | Estimar cómo incide el canon minero en la construcción de edificios y estructuras en la Municipalidad de San José 2022 - 2024                                   | El canon minero incide significativamente en la construcción de edificios y estructuras en la Municipalidad de San José 2022 - 2024                                     |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ¿Resulta representativa la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros en la Municipalidad de San José 2022 - 2024? | Evaluar si resulta representativa la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros en la Municipalidad de San José 2022 – 2024 | Si resulta representativa y significativo la incidencia del canon minero en la adquisición de vehículos, maquinaria y otros en la Municipalidad de San José 2022 – 2024 |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ¿Cómo incide el canon minero en las inversiones intangibles en la Municipalidad de San José 2022 - 2024?                                               | Analizar cómo incide el canon minero en las inversiones intangibles en la Municipalidad de San José 2022 – 2024                                                 | El canon minero incide significativamente en las inversiones intangibles en la Municipalidad de San José 2022 – 2024                                                    |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



## Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesús
2. Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Flor Maribel Livi Livi

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES        | INDICADORES                                         | Deficiente | Regular  | Buena    | Muy buena | Excelente |
|--------------------|-----------------------------------------------------|------------|----------|----------|-----------|-----------|
|                    |                                                     | 0 - 20%    | 21 - 40% | 41 - 60% | 61 - 80%  | 81 - 100% |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado               |            |          |          |           | X         |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en base a la realidad local          |            |          |          |           | X         |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia                    |            |          |          |           | X         |
| 4. ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica                      |            |          |          |           | X         |
| 5. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad        |            |          |          |           | X         |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio  |            |          |          |           | X         |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teóricos-científicos             |            |          |          |           | X         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones    |            |          |          |           | X         |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico |            |          |          |           | X         |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94%

Lugar y fecha: Lima, 10, 04, 2025

Firma del experto  
DNI N°: 02425043 Cel.: 985858536



## Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huacari Pucacaca Judy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Enquesta
4. Autor del instrumento: Florencia Maribel Lissi Larico

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES        | INDICADORES                                         | Deficiente | Regular  | Buena    | Muy buena | Excelente |
|--------------------|-----------------------------------------------------|------------|----------|----------|-----------|-----------|
|                    |                                                     | 0 - 20%    | 21 - 40% | 41 - 60% | 61 - 80%  | 81 - 100% |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado               |            |          |          |           | X         |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en base a la realidad local          |            |          |          |           | X         |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia                    |            |          |          |           | X         |
| 4. ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica                      |            |          |          |           | X         |
| 5. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad        |            |          |          |           | X         |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio  |            |          |          |           | X         |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teóricos-científicos             |            |          |          |           | X         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones    |            |          |          |           | X         |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico |            |          |          |           | X         |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96%

Lugar y fecha: Jelani, 07/07/2025

[Firma]  
Firma del experto  
DNI N°: 4067380 Cel.: 989-574722

ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓNAUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCVFormato digital ☒

Fecha de entrega: 02/12/2025

## 1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: FLOR MARIBEL LIVISI LARICO

Dirección: COM. ROSARIO HUANCARANI - AZANGARO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 74154255

Teléfono: 919757508 email: florlivisilarico@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: DRA. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: INCIDENCIAS DEL CANON MINERO EN EL GASTO FISCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2022 - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): CANON MINERO, GASTO SOCIAL, AVANCE PRESUPUESTAL

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

**2. Referencia de tesis:**

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

**3. Licencias:****a) Licencia estándar:**

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- ☐ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- ☒ No autorizo.

**b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:**

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



## Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL – P15**

Firma de Autor



huella digital

02/12/2025

Fecha